

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta
Número suelto. 40 centimos

Anuncios y comunicados, á precios
convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

... de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

HONORARIOS MÓDICOS

¿TENEMOS RAZÓN?

Hace tiempo que venimos censurando el abandono en que nuestro Ayuntamiento tiene la higiene y la salud del vecindario.

La Ley municipal, la Instrucción de Sanidad, y una reciente circular del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia obligan á las Corporaciones municipales á que incluyan en sus presupuestos la consignación necesaria para pagar los servicios de un inspector de carnes, ó Veterinario municipal, destinado á velar por la salud pública, reconociendo las reses que para el consumo se sacrifican en el macelo del Ayuntamiento, y los artículos que se venden en la plaza de abastos, á fin de que no se despachen en condiciones perjudiciales para la salud de los consumidores.

Hace años que la política de campañario que entre nosotros se hace, bajo la dirección de D. Laureano Salgado, atento solo á complacer á sus amigos, aunque sea en perjuicio de los que no lo somos, no se dirige á aquellos fines morales, para que ha sido creada, y tiene abandonados cuantos asuntos de verdadera importancia la atañen en el desenvolvimiento de los medios con que cuenta para realizar la importante función que el Estado le ha confiado.

Desde hace algun tiempo; desde que Gándara ha entrado á formar parte de nuestra Corporación municipal, se halla sin proveer la plaza de inspector de carnes que antes desempeñara interinamente el que hoy empuña la sacrosanta vara.

En los presupuestos de cada año se consigna cierta cantidad para ese inspector que no existe; y mientras el dina-

... de percibir ese funcionario encargado de velar por nuestra salud se consume en otras atenciones, desde luego menos interesantes para los vecinos del Ayuntamiento, la carne, el pescado y otros artículos de consumo constante se expenden, no ya faltos de peso ó escasos de medida, sino lo que es peor, sin garantía de hallarse en condiciones de poder ser comidos impunemente.

¿Por que no se provista esa plaza?

La contestación la daría cualquier muchacho de nuestra villa.

No se provista por que en Caldas no hay más que dos veterinarios, D. Camilo Torres y D. Joaquín Gándara; y como el uno está afiliado al partido republicano y es de los que con más entusiasmo combaten la ruin política que aquí se está haciendo por imposición del Poder gubernativo, y el segundo preside la Corporación municipal, *no puede* ni anunciarse la plaza.

El primero no será nombrado porque no entra en el reino de los Cielos de don Laureano; el segundo tampoco, por que no puede dejar el cargo que tan á gusto de su señor desempeña.

Y por éstos tiquis miquis del bondadoso, celoso y cariñoso D. Laureano, en Caldas se vende pescado descompuesto y carne de sabe Dios que reses, y se vive del modo que se le antoja á ese maniático de las industrias.

¿Debe soportarse más tiempo tan descarado abuso?

¿Hémos de exponer nuestras vidas comiendo lo que nos quieren dar pescaderas y carniceros de más ó menos conciencia, y hémos de continuar viviendo en perpétuo peligro porque así se le antoja á la casa Salgado?

El Sr. Gobernador civil nos lo dirá, y nos lo dirá también el Sr. Inspector provincial de Sanidad, si es que estiman justa y legal nuestra petición de que se provea la plaza de veterinario municipal ó inspector de carnes de nuestro pueblo, vacante hace más de cuatro años, y creen que no es razón atendible el interés que el Sr. Salgado y el Alcalde veterinario puedan tener por conservarla sin proveer.

Nosotros invocamos necesidades apremiantes y mandatos legales que no permiten dudar *del derecho* con que pedimos.

El Ayuntamiento ni invoca ni alega

más razones para no cumplir lo que las leyes le ordenan respecto al particular que.... el descoco con que se falta á los deberes, y la impunidad con que se cuenta de antemano para hacerlo, completamente tranquilos y sin miedo á los tribunales ordinarios, ni al de la opinión pública.

Y es que para muchas personas, las leyes se hicieron solo con el fin de que algunos mortales afortunados se den el gusto de hacerlas cumplir, más no para cumplirlas y acatarlas todas, Gándaras, Salgados, ¡todos!

COSITAS

Tenemos que aplaudir al Sr. Alcalde.

Aunque parezca mentira, la inteligencia de nuestro humorista Gándara, al igual de las luces de los faroles que tantas veces apagó en Buenos Aires, si alguna vez queda á oscuras, vuelve á brillar de nuevo, más esplendorosa, *si cabe*.

Preocupándose grandemente el supradicho ex farolero, de la limpieza, *si que también de hermostear el ornato*, como dicen nuestros ediles de los lugares públicos, se personó en la plaza de abastos y mandó retirar unos palos que creía que pertenecían á cierta persona que tuvo que ver con él en el Juzgado no hace mucho tiempo; pero los referidos palos no eran de dicha persona sino de otra que tiene perfectísimo derecho á colocarlos donde en colocados se hallan, por la sencillísima razón de que es dueño del terreno sobre que yacen.

Y como Gándara, con su casi divina autoridad no es capaz de disponer de las cosas que no le pertenecen sin la aquiescencia de sus dueños.... ¡átome el Cesteiro esa mosca por el rabo!

Mejor que demostrar ese celo de ocasión, tan solo cuando pretende molestar á sus enemigos, sería que lo pusiera á contribución cuando de asuntos propios se tratara.

Los cerdos del Alcalde vagaron libres por doquier sin que el insignificante Gándara se percatase ni una sola vez, de que así se infringían las Ordenanzas municipales.

¿No sería mejor que, por un arranque, que le enaltecería, de ese celo esporádico que le acomete en contadas ocasio-

nes, pastorease él mismo sus propios cochinos para adquirir así la certeza de no incurrir en falta?

¡Ay, mi entrañable Alcalde, y como se le sube á la cabeza, y de que manera se la hace perder, ese distinguido cargo con que le han honrado de R. O. y todo!

¡Jamás pensó Ud. que su humildísima é ignorante personalidad habría de ser objeto de una tan vistosa é importante gerarquía como la que ostenta, y quiere usted hacer gala de ella, lucirla, gastarla, para que nadie la desconozca....

Hace usted bien.

O que nunca tuvo un porco e sheg' á ter un proquiño, de cote U' está chamando, ¡currichiño, currichiño!

**

Y véase lo que son las cosas, y los celos del Sr. Alcalde en materia de policía municipal.

Este Gándara de mi alma es, además de Veterinario y Alcalde, comerciante.

Al lado de la casa donde habita y tiene establecida la tienda, vive una muger que se dedica á asar castañas.

Ni por lo de ser muger, ni por el tráfico á que rinde culto, podía escitar las iras, ó los celos, mejor dicho del Sr. Alcalde: pero, la castañera en cuestión esposa de un republicano, y sea por ésto, sea porque el humo del fogón en que las castañas son asadas molesta negros ojos y delicadísimas petuitarias, amen de que estropea los muestrarios del comercio de al lado, el terrible Gándara dió orden á los agentes á sus órdenes—órdenes que fueron cumplidas—de que las castañas fuesen asadas dentro de lacasa de la castañera.

Hasta aquí la cosa no tiene pizca de particular, por que cada uno busca para sí las mayores comodidades aunque sea apelando al ejercicio de la autoridad que se posea más ó menos justamente, dignamente y legalmente.

Pero lo que tiene de particular mucho, es que tal medida solo se ha tomado con la esposa del republicano

Las demás caastñeras continúan asando en la vía pública, aunque, eso sí, muy lejos de la tienda del Sr. Alcalde; si bien bastante cerca de otros comerciantes.

Y ahí viene la consecuencia.

Démos por supuesto que el humo es

Joaquín Salgado

torba, ¡pues estorbará de igual modo á todos los vecinos de las castañeras que no fueron amonestadas!

Si es justa la disposición del señor Alcalde, debe ser general, y si no es general, no es justa.

A no ser que se sienta la teoría de que el humo no molesta á las personas que no sean Alcaldes.

Y hay alcaldes á quienes debiera molestar menos que á otras personas: por ejemplo, aquellos que echaron leña al horno en sus mocedades.

¿Non sí?

Dicennos que en una de las habitaciones de la casa consistorial, estuvo detenido un sujeto: éste sujeto dejó un lío de ropas llenó de repugnantes insectos cuyo nombre no he de decir por decoro.

Ese atado de ropas está colocado en los pasillos que conducen á las salas de abogados y procuradores, y en dichos pasillos se encuentran también, sin otro objeto que el de estorbar el paso, los gigantes y cabezudos del Ayuntamiento.

Interprétese esto rectamente ¿eh?

Pues bien, así como suele ocurrir del hombre á la ropa, de la ropa á los gigantes y cabezudos, de éstos otra vez al hombre, etc., así pueden transmitirse los picadores insectos con grave detrimento de la tranquilidad doméstica y de la higiene individual, de unos á otros transeúntes.

Ese celo, señor Alcalde, ¿dónde se halla?

¿Ya se le terminó la época de él después de inspeccionar la plaza y mandar retirar de la calle á la castañera de la *cosita* anterior?

Vaya un alcalde que Dios nos ha dado tan diplomático y tan estirado.

Música de «El año pasado por agua»
Y de «El Alcalde por humo.»

¡Que desencanto!

Aquellos animosos jóvenes que don Laureano pescó en la última redada municipal, los que un día digeron, *urbi et orbe*, que iban al Ayuntamiento á cumplir y hacer cumplir las leyes, á trabajar por los intereses locales, á fomentarlos y á inspeccionar la administración municipal.... ¡están parálticos!

¡Que lástima nos produce ver á tan diligentes y arrojados mozos imposibilitados de poder desarrollar aquel tan ameno y simpático programa....!

Návis, el de los mayores arrestos; Fernández Ferrer, el de la voluntad indomable; Moreira, el bondadoso defensor de la verdad, y aun si se quiere, Lafuente, el fiel servidor del aliado de D. Laureano, señor Bayón, (D. Satiro), se quedaron *invisibles, impalpables y tan incoloros* como antes de ser concejales.

No hicieron nada, á pesar de sus laudables propósitos, por que les invadió el reuma muscular, —articular— caciquil conocido con el sobrenombre de *Jesuitis*, y quedaron *parálticos* hasta el punto de que sabemos que se mueven por que los

vemos al otro, á las faenas agrícolas en las ferias....

Por lo demás, á juzgan, hicieron y harán el to, podría asegurarse que *bles*.

Adios mi independencia, mi indomable voluntad, mi cacareada dignidad, mi carácter inflexible, mi amor á mi país, mi....

¡Ni asisten á las sesiones, con que Nada; ¡todos Goldares!

Y aun no sé si se incomodará Goldar con el símil.

Con unos concejales así, amen de los otros labradores é indiferentes que componen con los ya citados, nuestra flamantísima y *uberrima* Corporación municipal, podemos dormir tranquilos.

Y el que tenga que percibir algo de los fondos municipales que reclame á la Caja de Ultramar: que las deudas de nuestro municipio son más difíciles de cobrar que los alcances de Cuba.

Y, á veces no se cobran, que es lo peor.

Pero, en cambio tenemos un Salgado de Secretario, y ésto dá mucho carácter á una corporación ¡Aunque sea mal carácter!

LA MUERTE DEL CESTEIRO

PARODIA DE LA DEL CÉSAR

(DEL ACTO I)

ESCENA II

CESTEIRO, JESÚS y GÁNDARA

GÁNDARA

¡Oh César!

conspiran contra tí. Torpes libelos en que tu honor y dignidad excelsa por el lodo se arrastra, en Caldas corren. Hacer odioso tu poder se intenta. Mira; de Román Paz es éste, este de Adolfo el cínico poeta.

(Entrega á Cesteiro los libelos. Cesteiro se sienta á leerlos)

Pues ese fruto tu bondad recoge, que la venganza á la bondad suceda. Aquí del falso amigo que te vende verás el nombre; la denuncia es ésta. Para tramar conjuración traidora nocturnos conciliábulos celebran; tu salvación, la nuestra, la de Caldas su sangre piden.

JESÚS

(Mirando la denuncia)

¿Confirmadas están? —Gándara vámonos. Y que divida al punto su cabeza la segur de Goldar. Hé aquí su nombre: ¡Perezca Bruto!

CESTEIRO

¡Bruto!.... Ten la lengua
(Se levanta y toma la denuncia)
¿Quién este escrito te entregó?

GÁNDARA

Un esclavo

de Sayar; Lago se llama.

CESTEIRO

Y, tienes pruebas de la vil delación?

Obedece.—Vosotros sa

ESCENA

CESTEIRO y BRUTO

CESTEIRO

Tu me comprendes Bruto, por que lo eres; otros también lo son y á eso no llegan. Por la gloria de Caldas he luchado. A su dicha desde hoy mi vida entera pretendo consagrar. Habla; tu eres el *ídolo* del pueblo; sus querellas cuéntame tú: satisfacerlas quiero por tu mano. ¿Qué pides? ¿Qué desea?

BRUTO

De ti solo una cosa.

CESTEIRO

¿Cuál?

BRUTO

¡Que abduques el supremo poder. —Pues tanto anhelas que llegue la verdad á tus oídos á decírtela vengo; y no pudiera Bruto corresponder más noblemente de tu cariño á las continuas muestras. ¡César!, cuando en los siglos venideros la historia de tu vida el mundo lea los triunfos increíbles, tus conquistas, tus azañas sin cuento, tus proezas, tus paliques refranes y aforismos, sobre todo tu falta de vergüenza, ¡llenaránse de asombro! Si ese asombro quieres que en alabanza se convierta, corona ya tus hechos inmortales con un hecho que á todos oscurezca: Volviendo á Caldas sus antiguas leyes, su antigua libertad. Mira, contempla que las victorias atribuirse pueden tal vez á la fortuna; más la empresa de dar á un pueblo libertad, es solo obra de la virtud. Acción tan bella mejor que triunfos bélicos, tu fama sobre cimientos sólidos eleva.

CESTEIRO

¿Que libertad me pides, triste Bruto? ¿Que libertad para tu Caldas sueñas? ¿La que gozaba un día, cuando iguales todos, y todos pobres, las faenas del campo eran su oficio? ¿Cuando alcaldes, cumplido el año, la segur depuesta, se bajaban en paz del Consistorio á manejar ufanos la *rabela*? ¡Oh! no es este aquel Caldas; las conquistas vertieron en su seno las riquezas del subyugado mundo, y con el oro la ponzoña que corre por sus venas! El rico fué tirano; esclavo el pobre: ¡La libertad murió! Turbas ambrientas aguardan á las puertas del palacio (1) los desperdicios de opulenta mesa; y el libre voto que á los altos puestos de la suprema dignidad eleva, por un *fanchuco* en los comicios venden!

(1) Amasado con lágrimas.

en ser nuestra su de su letargo se alce más contra bondad inicua acariciando al pueblo. ¡Pérfido! á amar la esclavitud le en-

CESTEIRO

No lo hice esclavo yo.

BRUTO

¿Pues quien?

CESTEIRO

¡Sus vicios!

BRUTO

Esos vicios que, hipócrita, lamentas con el ejemplo combatirlos debes. Dalo el primero tú; la noble empresa digna de César es. Abdica, abdica el supremo poder, y ante la fuerza de esta heroica virtud, verás que Caldas asombrada se postra y te venera no como Dictador, más como á Númen.

CESTEIRO

¡Es tarde ya!

BRUTO

¡No es tarde! te lo ruega Bruto, y cae á tus plantas! Por mi pueblo, por tu sangre de chinche, abdica, ¡oh César!

CESTEIRO

¿Que pides infeliz? Si yo abducase ¡Ay de mi Caldas!

BRUTO

¡Basta! No hay en ella más que un caldense ya, que avergonzado de tí y de Caldas con horror se aleja! *(Se vá.)*

ESCENA VII

CESTEIRO

¡Sublime indignación! ¡No sufre dueño! Veo mi sangre en él: ¡primo es de César!

VENTURA DE LA VEGA, Y OTROS

Cartas á Federico

Trazisonda Octubre 13 de 190

Mi querido Federico: los asuntos locales en esta están atravesando un período de enfriamiento debido, sin duda, á la proximidad del invierno.

La administración municipal cada día se pone más desastrosa; no se hace nada y ni siquiera se cumplen aquellas obligaciones más ineludibles. Para ningún servicio hay un céntimo. Para beneficencia, porque según se dice, el pre-

ATENCION

CAPITALISTAS DE BUENA FE

No os dejéis seducir por quien pomposamente os ofrezca grandes utilidades en negocios de minas, fabricación de perfumería, cervezas, cinturones eléctricos, ladrillos húmedos, etc., etc.

Colocación rápida, segura y lucrativa para vuestros capitales, manejados por vosotros mismos, sin necesidad de ajenos administradores, la encontrareis dirigiéndoos á mi.

Tengo en la actualidad muchas industrias, grandes y pequeñas, propósito para todos los capitales. Desde el modesto obrero que ahorró unas cuantas pesetas, al opulento banquero que maneja grandes sumas, acudid todos á mi.

Fabricación de palillos para dientes.—Compra de solares en el Polo Norte.—Explotación y exportación de caracoles.—Obtención de un nuevo jugo matamoscas.—Trus de las piñas.—Construcción de pitos para castradores y muchas más industrias que no cito.

Facilitaré detalles, acompañando proyectos, memorias y planos que enviare á quienes se dirijan á mi nombre, sin exigir retribución ni participación alguna.

MR. TROMPETTE

BOULEVAR CAPUCHINS, 69.
PARÍS

Ojo. No confundir esta casa con otra alguna.

Nota.—Esta casa no tiene viajantes.

Idem.—Se advierte á los Sres. Capitalistas que vengan personalmente á consultarme, que no les daré hospedaje, pues como trabajo unicamente por amor.... al país y á la industria, no puedo permitirme esos lujos.

NOTICIAS.

Hemos recibido oportunamente las tarjetas postales que nos han dirigido nuestros amigos D. Joaquín Calviño, don Tomás Mosquera, y D. José y D. Elisardo Dominguez, desde Londres y París y Alemania respectivamente.

Agradecemos muy de veras el cariñoso recuerdo que aquellos simpáticos amigos nos han dedicado, como demostración sincera del afecto que profesan á esta redacción, al cual correspondemos de igual modo y con idéntica nobleza.

A todos les deseamos felicidades, que no les será difícil encontrar en países donde no hay caciques, ni Cesteiros, y en los cuales la libertad es una garantía y la justicia un culto.

han quejado de que por el interino del Juzgado municipal de esta villa, se le han exigido costas á un joven vecino de la parroquia de Sayar que iba á comparecer en conocimiento del Juzgado, el día, hora y lugar de su proyectado matrimonio.

No es esta la vez primera que recibimos quejas parecidas á la que acabamos de formular, y hemos callado por excesiva consideración.

Como la cosa se repite, nos decidimos á hablar para que cesen las peticiones abusivas en donde solo se puede cobrar por arancel.

Y conste que estamos dispuestos á emprender una enérgica campaña sobre este particular, si á ello se diese motivo.

No es cierto, como álguien ha dicho con mala intención, que las famosas pastorales del Obispo de Tuy hayan sido inspiradas por D. Laureano Salgado, pues, ni este señor tiene tiempo para inspirar nada, ni sus ideas de viejo liberal le permitirían planear escritos rebeldes al poder civil.

Don Laureano, antes que nada es perfecto ministerial.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

MODISTA

Serafina Domínguez participa á sus clientes y al público en general que ha establecido su taller en la calle de San Roque, sastrería de D. Antonio Castro é hijo. 3-2

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

LOIS Y HERMANOS
RIESTRA, 10.—PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en mármoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE
PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN
JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES
DE PAGOS, QUIEBRAS TESTAMENTARIAS
PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES,
CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
ETC., ETC.

Trompetini se echa de la parte de fuera, diciendo que si llegan á procesar á los concejales, él se lava las manos ¡Que te parece! Después de haber sido el factor de todos los conejos, digo, concejos que hemos padecido y venimos padeciendo desde hace una treintena de años acá, dice ahora que si viene una visita á las oficinas municipales, él, el hacedor y mantenedor de todas las corruptelas, se lava las manos como Pilatos. ¡Habrás visto mayor truhan!

Antes me parece á mi que la visita han de girársela á él algunos financistas para sacar una copia del busto que le están modelando.

Mantequilla anda algo cariacontecido desde que le imposieron como correctivo aquella suspensión por meterse en libros de caballería. El andante caballero más valiera que en lugar de prestarse á ser testafarro de pillos, se dedicara á estudiar la anatomía del caballo, la fisiología del asno y la histología del buey y del carnero, á ver si por este medio quitaba alguna más utilidad que de la ley municipal, por más que hay quien asegura que el estudio de esta le produce algunos negocillos de poca monta á pesar de que hay letrados avizores en el concejo.

Carranchara tan imbécil como siempre Tuyo afectísimo,

ÓPTICO.

he
veces al ver
tulais modes-

volvamos á nuestra
á demostrar cumpli-
primera afirmación. Un
rá perfectamente para
que «Natura»—injusta
—complaciósse en hacerme lo

que en castellano corriente se llama un ser enclenque y enfermizo..., y que haciendo uso de un perfectísimo derecho, salgo á la calle al objeto de alegrar un poco mi pobre sangre con las caricias de este—á veces—hermoso sol de otoño. Discurriendo por la calle de Alcalá—ú otra cualquiera—inconscientemente tropiezo, ó piso, á uno de esos militarotes de recios mostachos, que acostumbrados á tratar con caballos ó soldados—y constante que la ó no es disyuntiva, pues en la realidad vienen á ser tratados lo mismo—creo de igual condición á los demás ciudadanos. Ya tenemos el conflicto. El energúmeno aquel contesta á mis respetuosas excusas, ó bien con una grosería que levanta ampollas en el rostro, ó con algo peor.

Y bien, señores sabios Meneses, ¿que hacemos ahora? ¿Qué recursos habría que tomar dado que el duelo no existiera? Dos, igualmente inmorales é injustos: ó tomarme yo la justicia por mi mano, valiendome de la primera arma que á mano hallara en cuyo caso volveríamos al combate singular, vulgo duelo en rufianescas condiciones, ú ofrecerle la otra mejilla para que en ella pusiera por segunda vez su grosera mano: en el primer caso sería un asesino; en el segundo una mujerzuela indecente. No hablo del otro remedio, del recurso judicial, porque es de todos conocida su inutilidad para el caso en cuestión.

El duelo borra las diferencias que la caprichosa Naturaleza reparte entre los hombres. Mientras que las fuerzas físicas, necesarias para la debida proporcionalidad en caso de lucha, son imposibles de adquirir, porque la mayor ó menor intensidad depende de múltiples causa, que, cual la «herencia», son independientes á la voluntad del hombre; el manejo de las armas puede considerarse, y de hecho lo es, un arte, para cuyo estudio y dominio no se necesita más requisitos que poner á contribución las energías volitivas que todos, esencialmente, con igualdad poseemos.

Más razones pudieran aducirse en pro de mi tesis; pero, como el espacio

Clorurado-Sódico-Sulfuroso

DE ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las pro-pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que está provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la márgen izquierda del río Umué, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Pontas, en la línea de Pontavedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento de hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 29 del actual saldrá directamente de Vigo para PARÁ y MANAOS el magnífico vapor correo

RIO NEGRO

El 29 del actual saldrá también para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

SANTA CRUZ

El 9 de Octubre saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

CAP VERDE

El 29 de Octubre saldrá también el nuevo vapor correo

KONING FEDERICO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración REAL, 42 — CALDAS

Es de co
de venta, as

Véndese al precio
Sulfato inglés g
Unico punto de

Elisardo Domínguez

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO

Calle Real.—Caldas de Reyes

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ